



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO A LA SESIÓN DE CABILDO No. 030, EXTRAORDINARIA No. 015, REALIZADA EL DÍA VIERNES 01 DE AGOSTO DE 2025.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA DELGADO DÍAZ SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO FLORES JAIMES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUPILCO
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, A LA SESIÓN DE CABILDO No. 030, EXTRAORDINARIA No. 015, REALIZADA EL DÍA VIERNES 01 DE AGOSTO DE 2025.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, BRENDA DELGADO DÍAZ; SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR, Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, **SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

(Vertical column of blue ink signatures on the right margin)



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2025.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 165 /2025.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 166/2025.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA 029, ORDINARIA 015. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. – PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2025. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO 2025-2027 EMITE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en base al Acuerdo 167/2025, punto No.4 del Orden del Día, de Sesión de Cabildo No. 30, Extraordinaria No. 15, de fecha uno de agosto del año dos mil veinticinco, con el objeto de promover en la juventud tejupilquense su participación en los asuntos públicos del municipio, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tejupilco, Estado de México, periodo 2025-2027, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR EL CABILDO JUVENIL 2025

B A S E S:

PRIMERA. La Sesión de Cabildo Juvenil 2025 se llevará a cabo el día **28 de agosto de 2025**, a las 11:00 horas, en el **Centro de Exposiciones: Comercial, Artesanal, Ganadera y Deportivo**, anexo al recinto ferial de Tejupilco, Estado de México.

SEGUNDA. En la Sesión de Cabildo Juvenil 2025 se escuchará la opinión de las juventudes tejupilquenses, la cual podrá ser tomada en cuenta por el Ayuntamiento en caso de acuerdos.

TERCERA. Los requisitos para participar en la Sesión de Cabildo Juvenil 2025 son los siguientes:

- I. Podrán participar las juventudes de 12 a 29 años que residan en el municipio de Tejupilco, ya sea temporal o permanentemente.
- II. Ficha de contacto y localización (número telefónico, correo electrónico, red social).
 - a) En caso de ser menor de edad, se deberán incluir los datos de la madre, padre o tutor.

CUARTA. Podrán registrarse todos los jóvenes que estén interesados en participar en los temas a considerar.

TEMAS A CONSIDERAR:

- 1. Desarrollo Económico.
- 2. Cultura Física y Deporte.
- 3. Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- 4. Cultura Cívica.
- 5. Arte y Turismo.

QUINTA. El registro de participantes se realizará personalmente, dentro del periodo comprendido entre el 08 y el 22 de agosto de 2025, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada al interior del Palacio Municipal, Planta Alta, Col. Centro, Tejupilco, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

SEXTA. Los participantes deberán presentarse quince minutos antes de la Sesión de Cabildo Juvenil 2025, debidamente convocada, en la hora y día señalados para su celebración. En caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial. Únicamente la persona registrada podrá participar en la sesión.

SÉPTIMA. Serán causa de suspensión de la Sesión de Cabildo Juvenil 2025 los actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

OCTAVA. La convocatoria será publicada en: el Periódico Oficial del Ayuntamiento - Gaceta Municipal, Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y podrá ser consultada en la página web del Ayuntamiento de Tejupilco, www.tejupilco.gob.mx y en los demás medios que se estimen convenientes.

NOVENA. Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco, Estado de México, conforme a la normatividad municipal vigente.

Tejupilco, Estado de México, a 01 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

PRÉSIDENTE MUNICIPAL

C. RIGOBERTO LOPEZ RIVERA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. EDGAR ELIJIO VALADEZ ORIVE



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

SESIÓN DE CABILDO No. 030

EXTRAORDINARIA No. 015

01 AGOSTO 2025



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: ---

ACUERDO 167/2025: LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA CONVOCATORIA PRESENTADA, LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2025 SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 28 DE AGOSTO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 11 HORAS, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE EXPOSICIONES: COMERCIAL, ARTESANAL GANADERA Y DEPORTIVO, ANEXO AL RECINTO FERIAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES.

LA **C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA**, SOLICITÓ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE PIPAS PARA LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA Y LA COLONIA RINCÓN DE LÓPEZ.

EL **C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR**, RECORDÓ LA SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE REJILLAS TURNADA A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- COLONIA LOMAS DE TEJUPILCO, A LA ALTURA DEL PUENTE DE LOS ÑAÑARAS.
- UNIDAD DEPORTIVA.
- FRENTE A LA TERMINAL DE AUTOBUSES, PASANDO LA GLORIETA.
- RINCÓN DE LÓPEZ, ANTES DEL PUENTE.
- COLONIA LOS COLORINES.
- COLONIA JUÁREZ, CALLE REFORMA.

ANTE ESTA PETICIÓN, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ QUE SE ATENDERÁ CON CARÁCTER URGENTE, PROCEDIENDO A REALIZAR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ATENCIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE.

LA **C. MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA**, SOLICITÓ EL BACHEO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA, COLONIA CENTRO, A LA ALTURA DE LA TAQUERÍA EL FESTIVALITO. ASIMISMO, RECORDÓ LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS EN LA AVENIDA CRISTÓBAL HIDALGO Y LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN RINCÓN DE AMIAPAN.

EL **C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR**, SOLICITÓ LA REPARACIÓN DE LA COLADERA UBICADA FRENTE A LA NUEVA TERMINAL.

LA **C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA**, EXPUSO LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD EN LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE.

EN RELACIÓN CON ESTA SOLICITUD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, INFORMÓ QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN UN PROYECTO PARA QUE LA CALLE QUEDE DE UN SOLO SENTIDO.

PUNTO NÚMERO SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EL C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: **"SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS"** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025-2027 Y SE LEVANTA LA SESIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE Y VALIDA LA SESIÓN. ----





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

